



POLITICA DE GESTION DE TERCEROS DE ENAP

ALCANCE, ESTANDARES, PRINCIPIOS RECTORES Y OBJETIVOS

ALCANCE

La Política de Gestión de Terceros es una política corporativa, por ende, las estrategias y los planes que en el futuro surjan a partir de ella, se deben aplicar a todas las filiales del Grupo ENAP en Chile y en el extranjero, de acuerdo a la legislación de cada país.

Asimismo, y de manera progresiva debe ser incorporada por todas las empresas contratistas de ENAP, sus trabajadores y las empresas subcontratadas por ellas, es decir, el contratista directo de ENAP asume una responsabilidad solidaria respecto del actuar de las empresas contratadas por ellos y de los incumplimientos a los requisitos mínimos definidos en este documento.

La presente Política tiene un alcance e impacta directamente en cuatro áreas de intervención de acuerdo a su modelo de gestión: área de relaciones laborales, área de abastecimiento, área desarrollo de proveedores y área de seguridad y salud ocupacional.

La Política de Gestión de Terceros aborda las áreas de intervención de manera gradual y con pertinencia territorial, para favorecer tanto la búsqueda de soluciones pertinentes como poner en valor el aprendizaje de las unidades de negocios y de los grupos de interés (*stakeholders*).

ESTANDARES

La Política de Gestión de Terceros establece tres tipos de estándares mínimos (de relaciones laborales, de diálogo social y de salud y seguridad), entendidos como la exigencia que impone la normativa actual y todas aquellas acciones adicionales que puedan ejecutarse en favor del mejoramiento de las relaciones laborales, condiciones de bienestar, salud y seguridad del trabajo, junto a las condiciones ambientales en los puestos de trabajo.

PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores de la Política inspiran y definen la manera en que ENAP desarrolla sus actividades empresariales. Al cumplir estos principios, mejora su imagen, asegura la confianza de nuestros grupos de interés y maximiza el valor a largo plazo para sus accionistas y la sociedad en general. Por esta razón, espera que sus empresas contratistas adopten estos principios en su totalidad o tengan principios similares demostrables que aseguren prácticas que se ajusten a nuestros estándares.



Colaboración

ENAP promueve relaciones colaborativas con las empresas contratistas y los trabajadores durante el desarrollo de sus labores, apoyando constantemente los procesos, pues para ENAP es fundamental fomentar la participación abierta y el desarrollo integral de las personas.

Diálogo social y libertad

ENAP respeta el derecho de los trabajadores de asociarse libremente y negociar colectivamente. Vela por mantener un diálogo social genuino, amplio y constructivo con las organizaciones sindicales y sus empresas contratistas en todos los asuntos estratégicos que sean de mutuo interés.

Inclusión y equidad de género

ENAP garantiza el respeto a los derechos fundamentales, en particular de las minorías y los grupos más vulnerables, promoviendo la inclusión y rechazando cualquier forma de discriminación, acoso y abuso.

En particular, promueve igualdad de oportunidades para mujeres en el acceso a trabajo decente en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, reconoce que hombres y mujeres son distintos y por lo tanto, ENAP trabaja para que estas oportunidades se adecúen a las

necesidades propias de cada persona, procurando que la convivencia siempre se funde en la solidaridad, la empatía y el respeto.

Seguridad y salud

ENAP garantiza que el valor por la vida se anteponga a cualquier otra circunstancia como producción y operación, por lo que ningún trabajo o situación justifica poner en riesgo la integridad de las personas.

Excelencia y productividad

ENAP garantiza su esfuerzo por lograr la excelencia en todas las actividades empresariales, velando porque los acuerdos con las empresas contratistas se ejecuten siempre cuidando la operación segura, utilizando eficientemente los recursos disponibles y comprometidos con la continuidad operacional, lo que asegura el desarrollo normal de los proyectos y permite la sustentabilidad de la empresa.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo General

Por medio del diseño e implementación de la Política de Gestión de Terceros ENAP espera:

“Crear y fortalecer relaciones sostenibles con nuestros contratistas y sus trabajadores, que optimicen sus competencias de gestión y promuevan la productividad y seguridad en la cadena de valor”.

Objetivos específicos

Gestión del conocimiento

Mejorar la sustentabilidad de ENAP y de las empresas de su cadena de suministros, a través de la gestión del conocimiento en materia de relaciones laborales, trabajo decente y diálogo social, generando conocimientos y transfiriendo herramientas, procedimientos y metodologías a las empresas contratistas para mejorar los procesos de producción en todos sus niveles.

Generación de capacidades

Generar fortalecimiento institucional de los grupos de interés (*stakeholders*), fomentando procesos de mejora continua por medio de la capacitación, el entrenamiento y la generación de capacidades y experiencias en materia de relaciones laborales, trabajo decente y diálogo social, a fin de potenciar el crecimiento sostenido y sostenible de las empresas contratistas.

Diálogo social

Sostener un diálogo social abierto y estratégico en aquellos temas nacionales y locales, que puedan potenciar la productividad de ENAP y de esta forma, lograr que sea una empresa exitosa, sustentable, conectada con sus territorios, comunidades y habitantes.